



REPÚBLICA ORIENTAL  
DEL URUGUAY

MINISTERIO  
DE TRANSPORTE  
Y OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA

791 5

2006/004/999 y anex.

JTC/mfc

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS**

Montevideo, 31 DIC. 2007

**VISTO:** estos antecedentes relacionados con el llamado a Licitación Pública N° 5/07, formulado por la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas para el "Reacondicionamiento y Recarga de los Malecones Sur y Norte del Arroyo de las Vacas (Carmelo, Departamento de Colonia)".

**RESULTANDO:** I) Que al citado acto realizado el 13 de julio de 2007 presentaron ofertas las empresas SACEEM, STILER S.A. y CONSTRUCTORA SANTA MARIA Ltda., según Acta glosada a fojas 263 de obrados;

II) Que estudiadas las ofertas, la Comisión Asesora de Adjudicaciones respectiva aconseja adjudicar la presente Licitación a la empresa SACEEM, por un monto total de \$80:384.395,83, dado que su oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Condiciones del llamado y es compatible con el presupuesto de oficina y por lo tanto a las previsiones formuladas para el financiamiento de la obra;

III) Que la Contaduría Delegada de la Dirección Nacional de Hidrografía ha tomado intervención emitiendo los respectivos Documentos de Afectación de Crédito para atender el gasto de que se trata;

IV) Que la Asesoría Financiamiento Exterior (Área Proyectos Banco Mundial) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones, en cumplimiento de las disposiciones del Organismo que financia estas obras;

V) Que se ha procedido en los términos que establece el Artículo 6° de la Ley N° 17.957 de 4 de abril de 2006;

VI) Que el Tribunal de Cuentas de la República (Oficina Central – Carpeta N° 216.512) ha tomado intervención.

**ATENCIÓN:** a lo preceptuado en el Artículo 41 del "T.O.C.A.F 1996", aprobado por el Decreto N° 194/997 de 10 de junio de 1997 y disposiciones del Contrato de Préstamo N° 7303-UR del Banco Mundial que rige estos procedimientos licitatorios.

*Handwritten signatures and initials*

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

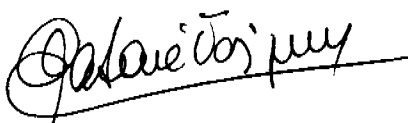
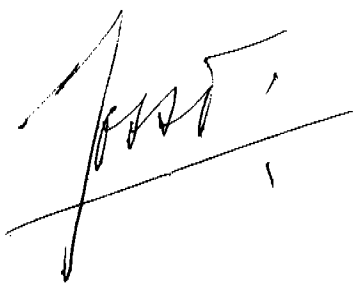
**1°.-** Adjudicase a la firma SACEEM, la Licitación Pública N° 5/07, convocada por la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para el "Reacondicionamiento y Recarga de los Malecones Sur y Norte del Arroyo de las Vacas (Carmelo, Departamento de Colonia)" por la suma de \$80:384.395,83 (pesos uruguayos ochenta millones trescientos ochenta y cuatro mil trescientos noventa y cinco con ochenta y tres centésimos).-----

**2°.-** Autorízase, a los fines indicados, la inversión de la suma de \$80:384.395,83 (pesos uruguayos ochenta millones trescientos ochenta y cuatro mil trescientos noventa y cinco con ochenta y tres centésimos), discriminada en: \$53:536.042,00 para Contrato, \$13:544.618,63 para IVA (22%), \$4:585.503,40 para Leyes Sociales y \$8:718.231,81 para Imprevistos (15%).-----

Dicho importe, más los Mayores Costos resultantes, se atenderá con cargo a la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005, Inciso 10, Programa 004, Proyecto 757, Financiación 1.1 Rentas Generales y 2.1 Endeudamiento Externo para Proyectos Específicos.-----

**3°.-** Autorízase a la citada Dirección Nacional de Hidrografía a suscribir con la firma adjudicataria, el Contrato de Obra Pública respectivo ad-referendum de su aprobación por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.-----

**4°.-** Comuníquese y previa toma de razón por parte del Contador Central delegado por el Tribunal de Cuentas de la República en este Ministerio, vuelva a la Dirección Nacional de Hidrografía para notificación de los oferentes, proceder según lo establece el Decreto N°526/003 de 18 de diciembre de 2003 y demás efectos.-----



**Df. Tabaré Vázquez**  
Presidente de la República